



---

## ANIVERSARIO UNIVERSIDAD DE CHILE

### DISCURSO DE LA MESA DEL SENADO UNIVERSITARIO

En la Ceremonia de entrega de la Medalla Andrés Bello  
A senadores y senadoras universitarias, 2018-2022  
Santiago de Chile, 26 de noviembre, 2018

Es motivo de gran alegría que la Universidad de Chile realice esta ceremonia, que por primera vez se da en el marco de un aniversario de la Universidad. A las senadoras y senadores universitarios se nos reconoce hoy en tanto integrantes de un órgano superior de gobierno de la Universidad de Chile, con carácter triestamental y que ejerce funciones estratégicas y normativas, y se nos hace entrega de la Medalla Andrés Bello.

No es ocioso recordar que el Senado Universitario nació producto de una profunda y oportuna movilización estudiantil a fines de los años noventa, cuando la Fech -sí, una vez más la Fech- se dio cuenta de un hecho simple, pero no trivial: la Universidad de Chile seguía -en pleno año 1997- funcionando con los estatutos hechos por la dictadura, que precisamente habían cercenado la propia universidad el año 1981. Así, luego de un largo, participativo y penetrante proceso de discusión y debate, se promulgó el nuevo estatuto de la Universidad de Chile y comenzó a funcionar el Senado Universitario el año 2006. Esta estructura de gobierno universitario, inédita entre las universidades de nuestro país y latinoamérica, representa la diversidad de la comunidad de la Universidad de Chile: diversas disciplinas, diversas edades, géneros, roles, jerarquías, miradas e ideas, conviviendo todas bajo un mismo nombre: senadoras o senadores universitarios. Es por ello que esta distinción, que llevaremos con la dignidad que amerita, es tan importante para nosotros y para la Universidad. Nos insta a continuar desplegando nuestro trabajo de forma comprometida y responsable, sin otra recompensa que la de contribuir al desarrollo equitativo e integrado de la educación pública chilena.

En este espíritu, al reunirnos como miembros del Senado por primera vez el 31 de agosto recién pasado, tras la elección celebrada por la comunidad universitaria el 8 y 9 de agosto, y luego, con la elección de la actual Mesa ejecutiva y colaboradoras, el 13 de septiembre, establecimos algunas acciones prioritarias que permitieran dar continuidad al trabajo realizado por la anterior legislatura, junto con proyectar nuestros objetivos a corto, mediano y largo plazo. Recordemos que un grupo de nosotros ejercerá sus funciones hasta el año 2022, como es el caso de los académicos y funcionarios y hasta el 2020 en el caso de los estudiantes.

A pesar de llevar poco menos de tres meses en funciones, podemos declarar que ya nos hemos instalado en nuestras respectivas tareas, contando con el apoyo profesional y generoso de la Secretaría Técnica, a quien damos un sincero agradecimiento. En efecto, ya se constituyeron las comisiones de trabajo y también estamos participando en los diversos espacios de la Universidad en los cuales el Senado tiene representación, tales como como el Comité Asesor de Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (F.I.I.E.); el Grupo permanente sobre Materias Presupuestarias; el Grupo Multipartito de revisión del Reglamento de Estudiantes; la Mesa de Trabajo sobre temáticas de Género; el Grupo sobre Televisión Digital, y el Comité de Coordinación Institucional, entre otros. Asimismo, estamos participando en la aplicación de la Política de Sustentabilidad de la Universidad, como en la Mesa sobre Buenas Prácticas laborales y comunitarias, activada ésta a partir de la movilización feminista del año pasado.

El Senado Universitario cuenta con tres comisiones permanentes: Docencia e Investigación, Presupuesto y Gestión y Desarrollo Institucional. También hay comisiones no permanentes, tales como Estamentos y Participación,

---



Estructuras y Unidades Académicas, y Género, así como un Grupo de Trabajo sobre Educación Superior. Todas estas instancias son de primera importancia, pues configuran la unidad básica de trabajo del Senado: es allí donde se analizan y discuten en profundidad los diversos temas que posteriormente son abordados en las sesiones plenarios.

Por ejemplo, con mucha rapidez el Senado, a través de su comisión de Docencia e Investigación evaluó y aprobó la creación de cuatro programas de magister y títulos de especialista. La Comisión de Desarrollo Institucional está trabajando en un tema tan fundamental como urgente: estrategias para avanzar en la incorporación de los pueblos indígenas, sus culturas y sus lenguas en la Universidad de Chile; la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas estudiará la Modificación al Reglamento de Campus y una Comisión Mixta tiene como misión elaborar una Propuesta de Política Universitaria sobre la relación Universidad-Empresa. Así como hemos iniciado el proceso de consulta sobre los mecanismos de aplicación de la “Política de Inclusión y Discapacidad en la Perspectiva de la Diversidad Funcional”, aprobada por el Senado el año 2017. Finalmente, entre otros avances de nuestra legislatura, se encuentra próxima a ser despachada, además, la Modificación al Reglamento del Consejo de Evaluación.

Estimada Comunidad,

Esta legislatura se desarrolla en un momento muy especial para el país y la educación superior: al fin -luego de grandes esfuerzos de la comunidad- se ha promulgado una Ley de Educación Superior y han sido reconocidas las Universidades del Estado por medio de otra Ley que fija el marco de su funcionamiento y, en particular, de nuestra Universidad de Chile. Sin embargo, como ha subrayado nuestro rector en estos días, constituiría un grave error pensar que el tema ya está cerrado. Muy por el contrario, creemos que estamos en el inicio de una etapa muy importante para el futuro de las universidades públicas, de redacción de reglamentos y la implementación de la ley. De nosotros dependerá en gran parte como avance aquello.

Al mismo tiempo, se ha promulgado la ley que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Conocimiento. Esta nueva institucionalidad podría abrir insospechadas oportunidades para las disciplinas que aquí cultivamos. También las Artes, las Humanidades y la Cultura comienzan a ser objeto de preocupación por la sociedad y es nuestra responsabilidad, como parte de nuestra función pública, desarrollarlas en su máxima expresión.

En este nuevo escenario, la Universidad -por primera vez luego de muchos años- tiene la posibilidad de pensarse a sí misma al mediano y largo plazo en su misión, su compromiso con el país y con la juventud chilena. En particular, a nuestro Senado le cabe un importante papel en este proceso, en tanto expresión de la comunidad universitaria que debe participar activamente en estos desafíos.

Conscientes de la importancia de estos hechos, hemos decidido que el Senado, como órgano estratégico de la Universidad, entre de lleno en la discusión de estas leyes, con todas las implicancias que esto conlleva. Dos de sus comisiones han asumido el estudio sobre las cuestiones relativas a la calidad de la educación superior en nuestro país, a través, por un lado, de la elaboración de una visión sobre el marco de nuevos criterios, indicadores y estándares de calidad que la ley exige a la nueva Comisión Nacional de Acreditación y, por otro, de las formas de medición de la calidad universitaria en otras experiencias a nivel internacional. Además, estamos revisando las implicancias, para la Universidad de Chile y el sistema educación del país, del proyecto de ley en discusión en el Congreso que crea un nuevo sistema de financiamiento solidario para estudiantes de la educación superior. En esta dirección, saludamos especialmente la próxima conformación de dos comisiones transversales a nivel central, por la iniciativa de nuestra Vicerrectoría de Asuntos Académicos para propiciar que la Universidad elabore una posición común sobre estas materias, que hacen a una cuestión tan relevante como el concepto y la medición de la calidad de la educación superior chilena.



Sin dudas, nuestro trabajo en el Senado se realiza en una época turbulenta para la educación superior, no sólo en Chile sino también a nivel mundial. Vivimos tiempos complejos, se presentan múltiples desafíos globales, amenazas, riesgos, pero también oportunidades. Debemos analizarlos, dar respuestas y diseñar nuevos cursos de acción. Las nuevas tecnologías digitales, la comunicación instantánea, los datos, la automatización, están cambiando nuestra forma de relacionarnos. Algunos han planteado que, incluso, el propio concepto Universidad nacional se encuentra en trance de muerte, y en el futuro no habrá más que un puñado de universidades de “clase mundial” que darán clases on-line con un perfil global. ¿Será ese el destino para la Universidad de un país ubicado en la periferia de ese sistema, con desafíos específicos relativos a igualdad, sustentabilidad, transformación de su matriz productiva, respeto a los derechos humanos y que posee, además, un fuerte desafío en relación con el fortalecimiento cultural y con el respeto y la promoción de la diversidad de sus identidades?

Por otra parte, los desafíos que la ciencia y la nano-tecnología ponen a la medicina y al humanismo, con todos sus dilemas bioéticos, requieren de una mirada que debe salir del estrecho marco técnico e integrar conceptos como transdisciplina e interculturalidad, entre otros.

Los desafíos que nos impone una posible catástrofe ecológica en el marco del cambio climático y un aumento de la población para un planeta finito, donde comenzamos a encontrarnos todos con todas y todes, exige de nosotros pensar en proyectos estratégicos a nivel de país y de la región, tal como lo hizo nuestra Universidad en el siglo XIX con la estructuración de la educación pública, y en el siglo XX con la erradicación de enfermedades infecciosas y desnutrición, la creación del sistema de salud pública, de electrificación, de obras hidráulicas, de la Corfo, de la red sísmológica, y con el apoyo al desarrollo del arte y la cultura, sólo por nombrar algunos de sus logros. Nuevamente hoy el país requiere que nuestra Universidad, como la universidad pública por excelencia, lidere y desarrolle áreas estratégicas tales como educación, cultura, comunicaciones, salud, energía, agua, minería, litio y alimentos.

También enfrentamos desafíos sociales que requieren acciones inmediatas: la inmensa desigualdad e inequidad existente en nuestro país, el envejecimiento de la población, las migraciones, los derechos de los pueblos indígenas, las reivindicaciones feministas, contra la violencia y por la igualdad de género exigen respuesta. Corren tiempos de desarticulación social, donde los autoritarismos y su expresión en discursos fácticos que apelan al individualismo, la desconfianza y el temor a las diversidades parecen tomar fuerza y resonancia. Para América Latina, y Chile en particular, estos son retos inaplazables de una “agenda ética” pendiente, que nuestra Universidad debe tomar en sus manos con toda decisión, en el camino que ya se ha venido abriendo a través de las diversas cátedras impulsadas por nuestra Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones.

Ya nos alertaba el intelectual Edward Said sobre las formas oblicuas en que el conocimiento está vinculado al poder: conocemos al otro como necesitamos conocerlo, afirmó, y nos enseñó a mirar cómo habíamos figurado realidades a nuestra medida por siglos. La posverdad nos ha dado en la cara sobre todo a quienes creemos firmemente que la verdad es una construcción muchas veces opaca, que debe, por ello, contemplar siempre la auto-observación crítica del observador, sus prejuicios, y que tiene que construir todo tipo de resguardos para verificarse y sobre todo, permitir la emergencia de las voces plurales sobre ella. Que el conocimiento está diferido de su objeto, lo sabíamos aquí en la Universidad moderna; que el conocimiento sea susceptible de ser falseado deliberadamente, también lo conocíamos de los colonialismos y de los fascismos del siglo XIX y del XX, mas que el conocimiento deje de ser posible perse, porque ha sido descartado como tal, en la medida en que solo es permisible el régimen de circulación infinita de postverdades y fakenews, es un desafío de otro carácter, que impone nuevas estrategias para la Universidad pública, como una de las expresiones principales de este espacio principal de la República.



Por ello, no sorprende el hecho que hace una semana diversas agrupaciones mapuche, de DDHH y de la sociedad civil, se autoconvocaron en el hall de nuestra Casa Central para ejercer su protesta por el terrible y doloroso asesinato del joven mapuche Camilo Catrillanca. ¿Por qué las personas y las agrupaciones se dieron cita aquí, justo aquí, en la Casa Central de la Universidad de Chile para denunciar, para decir su verdad? ¿Qué responsabilidad se deriva para nosotros, como Universidad, de esta confianza tan generosamente depositada en esta institución? Son preguntas cuya respuesta debemos ser capaces de atender, a la luz de las imágenes sobre las violentas intervenciones policiales en liceos públicos emblemáticos y en nuestras propias sedes. Es que la educación pública, como ha señalado sostenidamente el rector Ennio Vivaldi, está en el ojo del huracán y lo que nos corresponde a nosotros es fortalecerla y ampliarla para que exprese su potencia creativa, diversa y crítica, en tanto espacio fundamental y fundante de la posibilidad de un futuro mejor que el actual.

Esta tarea, desde luego, no es fácil. Vivimos en un mundo de tensiones, donde la sociedad, el mercado y las agencias internacionales presionan a las instituciones universitarias para adaptarlas a su lógica de inmediatez, materialidad y resultados cuantificables. Desgraciadamente, pareciera ser que las propias reformas a la educación que hoy están en curso tampoco escapan a esta perversa dialéctica. El decano Carlos Ruiz, junto a un par de ex senadores, ha analizado esta situación en un artículo cuyo título es tan directo como escalofriante, dice así: “El fundamente velado de las reformas en la educación superior: ¿transformar las universidades en empresas del mercado del conocimiento?”. No es el momento ni la hora para analizar esta contribución aquí (menos en presencia de sus autores). Sólo anotemos, como nos subraya Ruiz Schneider, que estamos hoy ante una situación que nos empuja hacia una universidad neoliberal, amenazando a la actividad intelectual, a los procesos creativos independientes y a la natural pausa de la reflexión, reemplazándolas por la búsqueda de resultados inmediatos, mercantilizables y masivos. Estamos así a un paso (si es que acaso ya no ha ocurrido) de que la educación y el conocimiento se transformen en mercancía, las instituciones de educación superior en empresas, los estudiantes en clientes y que en vez de formar ciudadanos, produzcamos ‘capital humano’.

Es en estas aguas, muchas veces turbias y nada de dóciles, donde debemos navegar. Afortunadamente la Universidad de Chile cuenta con una institucionalidad –perfectible por cierto- que permite el diálogo, la reflexión y la confrontación de ideas necesaria para abordar y dar respuestas a los desafíos de nuestra época. Dentro de ella, el Senado Universitario es un organismo clave, donde se piensa y discute el futuro de la Universidad, y permite la expresión plena de la comunidad universitaria. Durante sus doce años de existencia, el Senado ha tratado problemáticas internas que muchas veces no encuentran un canal que articule soluciones dialogadas, y ha aportado con propuestas inter y transdisciplinarias ante los múltiples desafíos del sistema educacional del país.

Ejemplo de esto es la demanda por educación inclusiva y no sexista, alejada de toda forma de discriminación y acoso levantada de forma activa por las estudiantes de la Universidad de Chile. El Senado Universitario se hizo eco de esta justa aspiración, y creó una Comisión de Género, para trabajar junto a otras instancias de la Universidad este problema, y que esperamos lleve a la elaboración de una política de género y diversidades. Interessantemente, estos anhelos se han expresado también en el Senado Universitario: contamos hoy con la mayor participación de mujeres en el Senado, de lo cual también es reflejo esta mesa directiva, mayoritariamente femenina ¡Esta vez la realidad ha hablado a través de nosotros!

En definitiva, acá la comunidad tiene un lugar para el encuentro y la generación de confianzas, con respeto a la diversidad, libre expresión, tolerancia y espíritu constructivo y crítico. Debemos escuchar a la comunidad universitaria y acercarnos a los demás órganos superiores. Fundamental las conversaciones y acuerdos que podamos sostener con el Rector, quien preside el Senado; las relaciones fluidas y colaborativas con las Vicerrectorías, con quienes hemos



---

estado sosteniendo interesantes y esperamos que fructíferas reuniones; el trabajo local que podamos desarrollar de la mano con los Decanos y Decanas de las Facultades y Directores de Instituto que lideran sus comunidades, para lograr alcanzar los objetivos estratégicos que nos hemos propuesto como institución, orientados por el Plan de Desarrollo Institucional y han sido declarados en el Proceso de Acreditación Institucional.

La participación que podamos tener como senadores y senadoras en los Consejos de Facultad, la convocatoria a foros y reuniones a nivel local, la difusión de nuestras acciones y planteamientos en estos espacios, la recepción de las inquietudes de los miembros de la comunidad, la conducción de respuestas institucionales a sus anhelos y la “bajada a tierra” de las normativas que creamos mediante instructivos y el uso de un lenguaje cercano. Todo ello debe ser parte de nuestro trabajo, a pesar de que éste se desarrolla muchas veces abriéndose paso entre las diferentes actividades académicas, profesionales y estudiantiles que podamos tener.

Estamos convencidos de que esta experiencia democrática y participativa de nuestro Senado debe ser puesta a disposición de las demás universidades del Estado, que deberán definir su sistema de gobierno interno a raíz de las nuevas normativas de educación superior. Pues cómo nos organizamos, llegamos a acuerdos y planificamos el futuro tiene que ver con nuestras convicciones, nuestros principios y valores, con el lugar que le damos al ser humano y a la educación pública.

Guiados por esta visión es que queremos convocar a la Universidad en su conjunto a sumarse a la gran tarea que tenemos por delante, que es abordar decididamente la implementación del recientemente promulgado Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026, lo que se describe con frecuencia como “la carta de navegación de la Universidad de Chile”.

Este fue elaborado por el Senado Universitario, como lo establece nuestro Estatuto, con la participación de la comunidad universitaria, convocada durante todo el proceso, en diferentes instancias. En este documento se describe brevemente el contexto histórico que rodea a la Universidad de Chile, y se plantea su misión y valores para los próximos diez años. Seguidamente a hace un análisis de la situación mundial, regional y nacional de la educación en general, la educación superior, y el papel que le cabe las universidades estatales en ese cuadro. Luego, a la luz de estos razonamientos, se definen cinco objetivos estratégicos de la Universidad para la década.

Para el cumplimiento de estos objetivos se plantean doce estrategias, seis de carácter general y seis particulares, cada una acompañada de objetivos específicos e indicadores precisos. Como puntos novedosos y a la vez pertinentes, se plantea, entre otras, la consolidación del gobierno interno, el impulso de la gestión transversal y un cambio en el paradigma de la distribución presupuestaria de la Universidad de Chile; potenciar el área de educación y su vinculación con establecimientos pedagógicos, a través de una política integrada; desarrollar niveles crecientes de inserción y colaboración con universidades nacionales y en particular con el sistema de educación superior estatal; la superación de las desigualdades y discriminaciones de género en la comunidad universitaria y toda discriminación arbitraria, además de explicitarse la necesidad de relevar el papel del Hospital Clínico de la Universidad de Chile en la sociedad.

A nivel nacional debemos ser capaces de fortalecer la red y la vinculación efectiva y a todo nivel, transversal, local, disciplinar, transdisciplinar con las universidades del estado, fortaleciendo las confianzas ya sembradas y generando una política notoria de colaboración y mutua corresponsabilidad en la creación de un Sistema nacional de universidades estatales que proyecte la educación pública superior para las próximas décadas.

---



---

Para alcanzar estas metas necesarias, es que convocamos a trabajar a académicos, funcionarios y estudiantes, y en especial a nuestras autoridades, en pro de cambios que permitirán al país contar con una Universidad pública de la más alta calidad, pensando los desafíos futuros de nuestras sociedades y de la humanidad, al servicio de las necesidades del país, formadora de ciudadanos y ciudadanas integrales, y motores de una transformación social que no permite esperas.

Gonzalo Gutiérrez, Vicepresidente  
Alejandra Bottinelli, Secretaria  
Senado Universitario